

## **La FeSP- Enseñanza plantea a la Consejería un protocolo de seguridad Covid-19 de cara al inminente inicio del curso 20/21**

**Desde la Federación de Empleados Públicos se solicita, además, el refuerzo para los servicios de limpieza, así como de material EPI para los trabajadores/as**

**La mesa sectorial acuerda la ampliación de listas para la contratación en diferentes especialidades**

UGT Canarias, a través de la Federación de Empleados Públicos del sector de la enseñanza, ha presentado en la mesa sectorial un paquete de medidas de seguridad Covid-19 de cara al inicio del curso escolar 20/21. Para esta Federación es de “vital importancia”, tal y como reconoce el portavoz sectorial, Manuel Navarro, abordar los diferentes escenarios educativos en función de la evolución de la pandemia y ofrecer las mejores garantías de seguridad para el personal y los alumnos/as. “Esta propuesta lo que persigue principalmente es estar preparados ante lo que pueda venir, somos conscientes de lo que hemos vivido estos meses y toca tener presente que el coronavirus estará en las aulas y debemos poner los medios para gestionarlo”, ha añadido.

El documento, recoge un plan de acción específico para los centros, donde se detallan medidas como la ampliar el servicio de limpieza, aplicar medidas de higiene respiratoria y de manos, el uso de mascarillas, limpieza de manos y distancia social mínima de dos metros, reorganización de las aulas, aumentar el espacio entre los pupitres para que haya al menos un metro entre las mesas o escalonar los recreos y los descansos para comer. E incluso se plantean aplicar un protocolo de cuarentena de 14 días para cualquier miembro de la comunidad educativa que haya estado en contacto con un caso positivo.

Asimismo, desde FeSP-Enseñanza se solicita a la Consejería de Educación que suministre los materiales de protección necesarios, los denominados EPIs, a todo el personal de la comunidad educativa. “No solo se trata de guantes y de hidrogel, también es necesario disponer de batas cuyo uso se limite exclusivamente al centro para evitar que la ropa que se utilice pueda ser un foco de contagio”, ha destacado el portavoz de Enseñanza de FeSP-UGT Canarias. Medidas a las que se une la necesidad de revisar el ratio alumno-profesor/a de cara a minimizar el tiempo de exposición, ya que se considera un factor de riesgo elevado.

Además, se plantea que los colectivos especialmente sensibles y que, por lo tanto, no deberían estar expuestas como son personas con diabetes, enfermedades cardiovasculares -incluida la hipertensión-, enfermedades hepáticas crónicas, enfermedades renales crónicas, enfermedades pulmonares crónicas, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y personas mayores de 60 años, no deberían dar clases presenciales en el centro, pues las consecuencias de una posible infección podrían ser fatales para su salud. “No estamos de acuerdo con la evaluación que se ha realizado desde un centro privado sobre los perfiles sensibles al contagio y así se lo hemos hecho saber a la Consejería. Para nosotros es clave proteger a este sector de cara evitar males mayores”, ha destacado Navarro.

En lo que respecta al sistema educativo, para este sindicato es necesario establecer tres posibles escenarios con el fin de garantizar la continuidad del curso. El primero, situación de normalidad con clases presenciales permanentemente. El segundo, que contempla el inicio de la actividad educativa alternando la enseñanza presencial y a distancia. Y un posible nuevo confinamiento que provoque la vuelta al sistema online. Dependiendo de las situaciones mencionadas, habrá que prever planes de contingencia que se adapten a la situación y realidad de cada etapa educativa y centro que permita avanzar y continuar con cierta normalidad la actividad educativa.

### **Mayor inversión económica**

Desde la Federación se advierte que es necesaria y urgente una mayor inversión económica en recursos, medios y personal de cara garantizar el desarrollo del curso. Es por ello, que se congratula del acuerdo alcanzado en la mesa y que implica la contratación de personal docente a partir de septiembre. Las incorporaciones se realizarán de forma trimestral y se conocerán más datos a partir de la próxima semana. “Este acuerdo es importante como garante del sistema educativo pero también para salvaguardar la salud del personal. Estamos satisfechos con esta ampliación de contratación que afecta a todas la especialidades”, ha puntualizado el portavoz de Enseñanza.

El documento con el paquete de medidas al completo se puede consultar en la web de <https://canarias.ugt.org/es/>.